



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

CHIGUAYANTE, Abril 12 de 2010.

ACUERDO N° 31 - 11 - 2010.

MAT.: Traslado de Patente de Alcoholes.

Señor Alcalde:

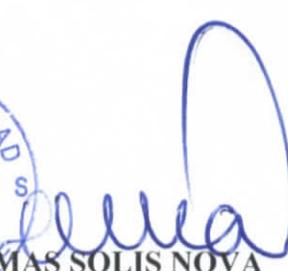
El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 07 de Abril de 2010, adoptó el siguiente acuerdo:

Se aprueba la solicitud de traslado de la patente de alcoholes a nombre de Doña Ana María Veloso Cares, desde Abelardo Núñez N° 218 Recinto Caupolicán a Bergantín Meteoro N° 643 Chiguayante Sur, la que previamente se encuentra informada favorablemente por la Dirección Jurídica, y por tanto, se certifica que se encuentra con toda la documentación necesaria y exigida por la Ley.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. Tomás Solís Nova, y de los Concejales presentes en la Sala, Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas; Sr. José Eduardo Vilches Vilches; Sr. Ricardo Jelves Catrón; Sr. Jaime Jorge Peña Vásquez y Sr. Luis Bravo Rodríguez.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,

Cumplase

TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo

LTS/rmv